



CONSTANCIA SECRETARIAL: Roldanillo V, 26 de octubre del 2022. Al Despacho de la señora Juez, con la respuesta allegada por el Banco BBVA. Sírvase proveer.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 76-622-40-03-001-2022-00153-00
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: Conjunto Residencial Acacias Etapa 1
Demandado: Peter Steven Sepúlveda Murcia
Auto: 1937

PÓNGASE en conocimiento de la parte actora, la respuesta emitida por el Banco BBVA, donde informa que el demandado Peter Steven Sepúlveda Murcia si posee productos con esta entidad, por lo que fue registrada la medida respetando el límite de inembargabilidad legal.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

<p>JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO SECRETARIA</p> <p>Roldanillo, 27 DE OCTUBRE DE 2022 Notificado por Anotación en Estado de la misma fecha.</p> <p>ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE Secretario</p>

Firmado Por:
Magda Del Pilar Hurtado Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12005bc5439de8e4d2d1bd5724faa10d6e7c1567ab5c5406d19169fbac2d0eca**

Documento generado en 26/10/2022 05:55:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>